

Mediante Resolución nº. 221 de 01/12/2022 se ha resuelto la aprobación de los Pliegos de Condiciones que ha de regir en la concesión del Restaurante-Bar-Cafetería de la Piscina Municipal en Carcelén, cuyas características más esenciales que servirán de base para la licitación y posterior adjudicación, son las siguientes:

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Carcelén, Plza. Juan José Gómez Molina, s/n
Teléfono: 967403001, www.carcelen.es

2.- Objeto del contrato: Concesión del Restaurante-Bar-Cafetería sito en la Piscina Municipal de Carcelén.

3.- Procedimiento de licitación: abierto urgente.

4.- Criterio de adjudicación: Mayor canon ofertado.

5.- Plazo de concesión. Cuatro años (4). Sin posibilidad de prórroga.

6.- Canon: 5.000,00 €. (canon mejorable al alza)

7.- Garantía provisional: 150,00 €.

9.- Garantía definitiva. 500,00 €.

10.- Plazo para la recepción de ofertas. - Los interesados presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Carcelén, de 9:00 a 14:00 horas, junto con la documentación a que se refiere la Cláusula 10ª del Pliego de Condiciones, durante los **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Carcelén. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo el plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.